



# AVIA

Cluster de Automoción de la Comunitat Valenciana

## FORMACIÓN ONLINE

# EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL DE OFICINAS Y DIRECTIVOS

### OBJETIVO

Dar la formación en prevención para personal de oficinas según el Anexo II del II Convenio Colectivo Estatal del Sector del Metal.

### OFICINAS

- A. Definición de los trabajos.
- B. Técnicas preventivas:
  - Pantallas de visualización.
  - Medidas de emergencia. Conocimientos básicos.
  - Primeros auxilios, mantenimiento de botiquín, etc.
- C. Medios auxiliares, equipos y herramientas:
  - Mobiliario adecuado frente a los riesgos posturales y ergonómicos, etc.
  - Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
  - Observar y conocer los riesgos y las medidas preventivas necesarias.
  - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo, iluminación, ambiente de trabajo.
- D. Derechos y obligaciones:
  - Marco normativo general y específico.
  - Divulgación y participación.
- E. Seguridad vial.

### HORAS

6 horas

### PRECIO

60 € por alumno

### FECHAS

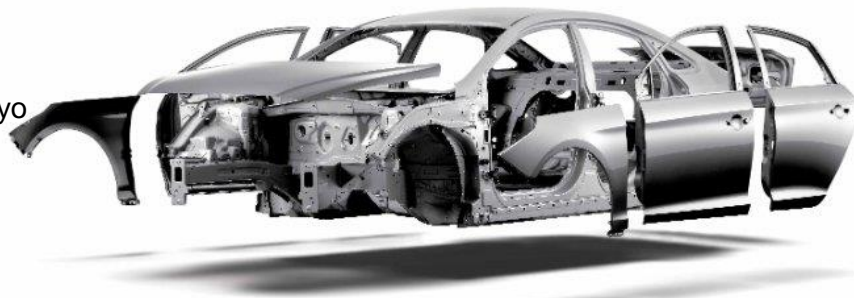
Del 02 al 15 de mayo

### MODALIDAD

online

### DIRECTIVOS

- A. Integración de la prevención en la gestión de la empresa:
  - La seguridad del producto.
  - El manual (política, procedimientos, planes, etc.).
  - Integración con los diferentes sistemas (calidad y medioambiente). Gestión total.
  - Las auditorías internas.
- B. Obligaciones y responsabilidades:
  - Funciones, obligaciones y responsabilidades.
- C. Organización y planificación:
  - Plan de prevención de riesgos laborales.
  - Evaluación de riesgos.
  - Planificación de la prevención.
  - Sistemas de control sobre los riesgos existentes.
  - Modalidades preventivas.
  - Tipos de riesgos. Factores psicosociales.
- D. Costes de la accidentalidad y rentabilidad de la prevención:
  - Los costes de los accidentes de trabajo.
  - Métodos de cálculo de los costes de los accidentes.
- E. Legislación y normativa básica en prevención:
  - Introducción al ámbito jurídico.
  - Legislación básica y de desarrollo.
- F. Seguridad vial.



Desde AVIA ofrecemos la posibilidad de gestionar la bonificación de la formación, con un recargo del 10% sobre la cantidad total a facturar, coste que a su vez podrá ser parcialmente subvencionado por la fundación tripartita.

La cancelación de asistencia al curso sólo estará reintegrada si se notifica con más de 5 días de antelación.